



EXP-UBA 45670/11



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

RESOLUCIÓN N° 799

Buenos Aires, 3 de octubre de 2011.

VISTO:

que el 19 de septiembre pasado, fueron recibidas por esta casa de estudios las Resoluciones (CS) N° 3121/11, 3123/11, 3125/11, 3126/11, 3127/11, 3128/11, 3129/11, 3130/11, 3131/11 y 3132/11;

que posteriormente con fecha 22 de septiembre corriente ingresaron las Resoluciones (CS) N° 3133/11, 3134/11, 3135/11, 3136/11, 3137/11 y 3138/11;

que las mencionadas Resoluciones corresponden a la designación de los jurados que deberán entender en los concursos para proveer cargos de profesores regulares en este establecimiento en las asignaturas Latín, Física, Matemática, Historia del Arte, Geografía, Castellano y Literatura, Derecho, Inglés, Química, Educación para la Salud, Historia, Educación Física, Biología, Economía, Plástica y Música, respectivamente;

lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Resolución (CS) N° 2041/11, y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

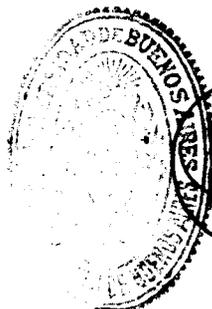
Resuelve:

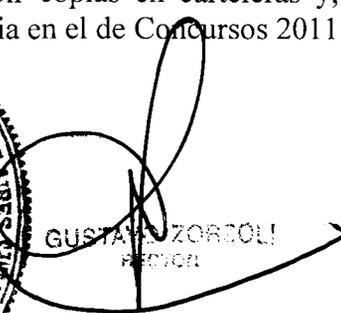
ARTÍCULO 1°.- Dejar constancia que entre los días 3 y hasta el 17 de octubre próximo inclusive estarán exhibidas en las carteleras y página web del Colegio las Resoluciones (CS) N° 3121/11, 3123/11, 3125 /11, 3126/11, 3127/11, 3128/11, 3129/11, 3130/11, 3131/11, 3132/11, 3133/11, 3134/11, 3135/11, 3136/11 3137/11 y 3138/11.

ARTÍCULO 2°.- El plazo para la presentación de impugnaciones de los miembros del jurado será desde el 18 hasta el 24 de octubre próximo.

ARTÍCULO 3°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda; exhibir copias en carteleras y, cumplida archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el de Concursos 2011.

  
PATRICIA ISABEL BASUALDO  
SECRETARIA



  
GUSTAVO ZORCOLLI  
RECTOR